



" 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional "

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

Nota N° 346 /16.-  
Letra: PRESIDENCIA.-

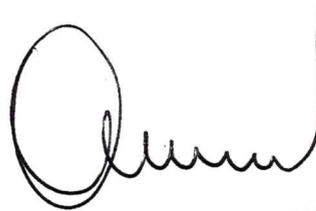
USHUAIA, 26 DIC 2016

Sr. PRESIDENTE:

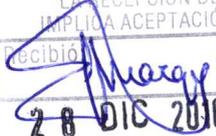
Por medio de la presente me dirijo a Ud. a fin de remitir para su conocimiento, copia certificada de la Resolución de Cámara N° 334/16, dada en Sesión Ordinaria del día 15 de Diciembre de 2016.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.-

Agregado:  
Lo indicado en el texto.

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

Sr. VOCAL CONTADOR  
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA  
TRIBUNAL DE CUENTAS  
C.P.N. Julio DEL VAL  
SU DESPACHO

Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego, A. e I. A. S.	
DOCUMENTACIÓN SUJETA A REVISIÓN LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE NO IMPLICA ACEPTACIÓN NI CONFORMIDAD	
Recibido: 	Hora: 10:25
28 DIC 2016	

Márquez M...  
REVISOR DE CUENTAS  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA  
PROVINCIA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"